



# Asamblea General

Distr. general  
13 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 19 b) del programa provisional\*

### Desarrollo sostenible

## **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

La Asamblea General, en su resolución [67/207](#), pidió que continuasen y aumentasen las medidas para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio y que aumentase el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Asamblea también reafirmó su petición de que se celebre la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 2014 y decidió convocar en 2013 el proceso de preparación de la Conferencia Internacional. El objetivo de este informe es proporcionar información actualizada sobre la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio para que sea examinada por los Estados Miembros, así como información actualizada sobre los preparativos de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

\* [A/68/150](#).



## I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [67/207](#) reafirmó la Declaración de Barbados<sup>1</sup> y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>2</sup>, la Estrategia de Mauricio<sup>3</sup> y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo<sup>4</sup>.

2. En la misma resolución, reafirmó también que los pequeños Estados insulares en desarrollo seguían constituyendo un caso especial para el desarrollo sostenible debido a sus singulares dificultades, como su pequeño tamaño, el alejamiento, la limitada base de recursos y exportaciones y la susceptibilidad a los problemas ambientales mundiales y las conmociones económicas externas, que incluyen una amplia gama de efectos del cambio climático y desastres naturales potencialmente más frecuentes e intensos.

3. En vista de esas afirmaciones, la Asamblea General pidió que se asumiese el compromiso de adoptar medidas urgentes y concretas para hacer frente a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Asamblea también pidió que se celebrase en 2014 la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo conforme a la petición formulada en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible titulado “El futuro que queremos”<sup>5</sup>, reconociendo la importancia de las medidas coordinadas, equilibradas e integradas con el fin de abordar los desafíos para el desarrollo sostenible a que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

4. En la resolución se estipula que las reuniones preparatorias regionales de la tercera Conferencia Internacional debían celebrarse en cada una de las tres regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se celebraría una reunión preparatoria interregional de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, con objeto de identificar y elaborar aportaciones para la Conferencia, tratando de lograr la mayor coherencia y complementariedad con los demás trabajos preparatorios. En la resolución, la Asamblea General decidió que los preparativos nacionales, regionales, interregionales y sustantivos debían llevarse a cabo de la forma más eficaz, mejor organizada y con la más amplia participación posible.

5. En el presente informe también se describen los avances logrados en la aplicación de la Estrategia de Mauricio de conformidad con la resolución [67/207](#). Se consultó a los órganos correspondientes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y las organizaciones intergubernamentales

---

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo I.

<sup>2</sup> *Ibid.*, anexo II.

<sup>3</sup> *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 10 a 14 de enero de 2005* (Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.05.II.A.4 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo I.

<sup>4</sup> *Ibid.*, anexo II.

<sup>5</sup> Resolución [66/288](#), anexo.

regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo, los grupos principales y los Estados Miembros de las Naciones Unidas para su preparación<sup>6</sup>.

## II. Resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

6. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible observó en su documento final titulado “El futuro que queremos” que los pequeños Estados insulares en desarrollo habían avanzado menos que la mayoría de los demás grupos de países o incluso habían sufrido retrocesos desde el punto de vista económico, especialmente en lo concerniente a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de la deuda. También señaló que los pequeños Estados insulares en desarrollo habían avanzado, en términos generales, de forma desigual en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>5</sup>.

7. Las dificultades a las que se enfrentaron los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que provocaron un avance desigual hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se extendieron a los sectores económico, social y ambiental. En los informes nacionales publicados en preparación de la tercera Conferencia Internacional, se indicaron diversos factores que afectaban a la aplicación de la Estrategia de Mauricio.

8. Desde un punto de vista estructural, los pequeños Estados insulares en desarrollo siguieron estando afectados por recursos de tierra limitados, poblaciones reducidas y economías de escala limitadas. Además, al ser muy susceptibles a las perturbaciones económicas y ambientales externas, los avances logrados por los pequeños Estados insulares en desarrollo tras la Reunión Internacional para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Mauricio en 2005, se estancaron, ya que sufrieron los contratiempos causados por la reciente crisis económica y financiera mundial, la crisis energética y la crisis alimentaria.

9. Además, los intentos de abordar esos problemas estructurales y externos se complicaron aún más a causa del cambio climático y el aumento del nivel del mar, la deuda elevada, la limitada asistencia oficial para el desarrollo y los frecuentes desastres naturales. Como resultado, el desarrollo social, las economías y los ecosistemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo se vieron afectados.

10. En la región del Caribe, los pequeños Estados insulares en desarrollo en general siguieron enfrentándose a varias limitaciones, como escasos recursos

---

<sup>6</sup> El informe fue preparado con aportaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría; la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (subsede regional para el Caribe en Puerto España); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (Centro de Operaciones para el Pacífico); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; la Secretaría del Commonwealth; y la Comisión del Océano Índico. También se recogieron aportaciones de los informes nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en preparación de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

técnicos, financieros y humanos, y a los efectos de factores exógenos, en particular, la crisis financiera mundial.

11. Con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico, en el reciente informe de síntesis elaborado para la reunión preparatoria regional de la tercera Conferencia Internacional se señaló que las causas subyacentes de la falta de avances hacia el logro de un desarrollo inclusivo y sostenible eran la falta de entornos propicios y una gobernanza desfavorable<sup>7</sup>.

12. La Comisión del Océano Índico observó que si existe un problema común en los Pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China, que están muy fragmentados y son muy distintos, corresponde a los Estados más avanzados económicamente evitar seguir una vía de desarrollo insostenible con las consiguientes repercusiones extremadamente negativas sobre los recursos naturales y los servicios ambientales esenciales, y ayudar a encauzar a los Estados menos avanzados hacia un tipo de desarrollo que evite dejar tras de sí tan graves pérdidas ambientales<sup>8</sup>.

13. Además, para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China, la falta de un marco institucional activo similar al que ha estado en funcionamiento en las otras dos regiones durante muchos años, hace muy difícil lograr un desarrollo coherente en toda la región<sup>8</sup>.

14. Las perspectivas regionales ponen de relieve que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen problemas diferentes que han repercutido de forma significativa sobre su capacidad de implementar un desarrollo sostenible.

### **III. Aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio**

15. Sin embargo, a pesar de esos problemas, la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la comunidad internacional, han adoptado iniciativas proactivas encaminadas a aplicar el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

#### **A. Actividades de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

16. En sus intentos por implementar la Estrategia de Mauricio, los pequeños Estados insulares en desarrollo adoptaron diferentes iniciativas dirigidas a acelerar su aplicación nacional y regional. Hay muchos ejemplos; los que se citan en este informe resaltan que la aplicación de la Estrategia de Mauricio es una cuestión prioritaria para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

17. Por ejemplo, Seychelles se embarcó en un plan general de aumento del abastecimiento de agua, que puso en marcha en 2011 con el apoyo del Fondo

---

<sup>7</sup> Informe regional de síntesis para el Pacífico examinado en la reunión preparatoria regional para el Pacífico celebrada del 10 al 12 de julio de 2013 en Nadi (Fiji). Puede consultarse en [sids2014.org](http://sids2014.org).

<sup>8</sup> Comisión del Océano Índico, "The divided region: progressing Rio+20 outcomes in the AIMS region, report for IOC".

Africano para el Agua, con el fin de resolver la prolongada escasez de agua durante la estación seca. Dicho plan incluía medidas como aumentar la capacidad del embalse, ocuparse de la cuestión del agua que no genera ingresos y mejorar la capacidad institucional, entre otras. Aunque se están realizando esas actividades, el país aún experimenta problemas persistentes de escasez de agua que durarán hasta que se concluyan esos proyectos<sup>9</sup>.

18. Del mismo modo, Mauricio elaboró y aplicó, con la intención de tratar las posibles consecuencias del cambio climático en su economía y sus ciudadanos y sus medios de vida, el programa “Maurice Ile Durable” y el programa del Gobierno para 2010-2015<sup>9</sup>. A raíz de esa estrategia nacional para el desarrollo sostenible, se elaboró un marco para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. En este marco, se han abordado específicamente varios sectores prioritarios como la reducción y la gestión del riesgo de desastres, las energías renovables, el agua, las zonas costeras, la pesca, el turismo, la infraestructura pública, la sanidad y la agricultura, y se están adoptando medidas a diferentes niveles que incluyen el examen de políticas y leyes, la aplicación de mecanismos dinámicos a largo plazo, el refuerzo institucional, las obras de infraestructura, la promoción de la investigación y el desarrollo, la creación de conciencia, la educación y la formación.

19. En el Pacífico, se elaboró la Hoja de Ruta para la Energía de Tonga 2010-2020<sup>7</sup>, cuyo objetivo detallado es transformar por completo el sector de la energía en Tonga para que sea de bajo consumo de carbono, eficaz en función del costo y sólido desde un punto de vista técnico y equitativo; mientras que en Papua Nueva Guinea el Gobierno estableció un fondo soberano en 2011 para apoyar la estabilización macroeconómica, los objetivos de desarrollo del Gobierno, como el desarrollo económico y social a largo plazo, y la gestión de activos en relación con los activos acumulados en concepto de ingresos procedentes de los recursos naturales<sup>9</sup>.

20. En 2011, Belice estableció el Comité Nacional de Cambio Climático, un comité de base amplia y múltiples interesados formado por miembros del sector no estatal público y el sector privado, con el fin de coordinar la aplicación de políticas y medidas diseñadas para mitigar los efectos adversos del cambio climático en el medio ambiente y adaptarse a esos cambios. Se espera que dicho Comité facilite la generalización de las políticas sobre cambio climático.

21. En Guyana, la Estrategia para un Desarrollo Bajo en Carbono, actualizada en 2010, proporciona un marco nacional general para la transformación de la economía actual de ese país en una “economía baja en carbono”.

22. A nivel regional, el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe y el Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe firmaron un memorando de entendimiento en agosto de 2011 con el fin de mejorar su asistencia a los países del Caribe en el desarrollo de sus estrategias de adaptación al cambio climático, mientras que los miembros del Grupo Melanesio de Avanzada en la región del Pacífico se han comprometido a promover un crecimiento verde como mecanismo y enfoque de desarrollo para integrar los tres pilares del desarrollo sostenible.

---

<sup>9</sup> Pueden consultarse los informes nacionales en [sids2014.org](http://sids2014.org).

23. Además, se celebrará la Conferencia de las Islas del Pacífico sobre Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas en Fiji, en diciembre de 2013, y en ella se formulará una nueva estrategia de acción quinquenal para la conservación de la naturaleza.

## **B. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales**

24. Para reforzar la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, las entidades del sistema de las Naciones Unidas han puesto más énfasis en los pequeños Estados insulares en desarrollo en el marco de su trabajo. Si bien las entidades del sistema de las Naciones Unidas se centran en esferas diferentes del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, colectivamente proporcionan un apoyo sustancial a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

25. A nivel mundial, se ha encomendado a la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría que asuma una amplia gama de funciones destinadas a proporcionar apoyo a la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, incluidas, pero no exclusivamente, la asistencia técnica y el asesoramiento, el apoyo al proceso intergubernamental, la coordinación entre organismos y la presentación de informes sobre los progresos realizados.

26. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo tiene el mandato de realizar una labor de promoción en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y movilizar recursos para la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

27. A nivel regional, las comisiones regionales tienen la responsabilidad de ocuparse de la promoción y la coordinación del apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha proporcionado asistencia para la aplicación a nivel nacional.

28. El grupo de consulta interinstitucional, presidido por la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, contribuye a mantener la coordinación entre muchas de las actividades que llevan a cabo el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales. El CEAES plus, un mecanismo utilizado en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, ha seguido siendo un cauce útil para coordinar el sistema de las Naciones Unidas. También asegura la coordinación del sistema de las Naciones Unidas con vistas a la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

29. Las entidades de las Naciones Unidas están implicadas activamente en las tareas de fortalecer el intercambio de información y facilitar el establecimiento de contactos entre las partes interesadas. La Red de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, SIDSN ([sidsnet.org](http://sidsnet.org)), sigue ofreciendo un portal de información general sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la agenda de desarrollo sostenible, mientras que la página web de la tercera Conferencia Internacional ([sids2014.org](http://sids2014.org)) proporciona información más específica sobre la propia Conferencia.

30. La Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ha facilitado el desarrollo de un programa de educación conjunto sobre desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de contribuir a fortalecer la colaboración dentro del Consorcio de Universidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La iniciativa es un excelente ejemplo de cooperación entre universidades con sede en las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la Universidad de las Indias Occidentales, la Universidad del Pacífico Sur, la Universidad de Mauricio, la Universidad de las Islas Vírgenes, y la Universidad de Seychelles. El proyecto, financiado por el Gobierno de España, ha desarrollado una plataforma común para que los estudiantes registrados en las universidades miembros puedan acceder a los cursos ofrecidos en línea.

31. Se ha señalado a menudo que faltaba un marco eficaz para supervisar los compromisos mundiales con el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han solicitado repetidamente que se refuercen los datos nacionales desglosados y los sistemas de información, y que se fortalezca la capacidad analítica para la adopción de decisiones, el seguimiento de los avances y el desarrollo de perfiles nacionales de resiliencia a la vulnerabilidad.

32. La cuestión fundamental no es solo la disponibilidad de datos e información fiables, sino también la necesidad de establecer marcos analíticos que puedan ser utilizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo como mecanismos para la adopción de decisiones. Asimismo, deben servir para desarrollar otros criterios, además del producto interno bruto (PIB), en la evaluación de la condición de vulnerabilidad y resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo país por país.

33. Se están llevando a cabo iniciativas para elaborar un perfil de país sobre la resiliencia a la vulnerabilidad que sirva de mecanismo y manual de seguimiento y evaluación, mediante consultas con expertos y pruebas piloto en varios países del grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo. El perfil estará disponible a principios de 2014.

34. Con respecto a la aplicación de la Estrategia de Mauricio, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado evaluaciones de los efectos sociales y económicos del cambio climático en la agricultura, los recursos costeros y marinos, la sanidad, la energía, el turismo y el agua en la región del Caribe.

35. Se ha recomendado que se formulen estrategias de adaptación y mitigación basadas en análisis costo-beneficio. Con el fin de mitigar las consecuencias del cambio climático, la CEPAL está implementando en la actualidad una iniciativa financiada por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional que proporciona apoyo a Aruba, las Bahamas y Suriname para que finalicen sus estrategias nacionales de energía. La CEPAL también está llevando a cabo un análisis de las barreras fiscales y reglamentarias que limitan la aplicación de las medidas para aumentar la eficiencia energética y la adopción de tecnologías de aprovechamiento de la energía renovable.

36. En lo que concierne al turismo, las medidas adoptadas se han centrado en el examen de las estrategias para seguir diversificando la economía del turismo en el Caribe. A ese respecto, se continúa investigando para completar un estudio sobre la

demanda de servicios recreativos del sector de la navegación a vela y los puertos deportivos, que sirva de referencia para la formulación de políticas dirigidas a seguir desarrollando ese subsector.

37. La CEPAL está realizando actualmente un estudio titulado: “Los efectos del comercio y el crecimiento en el Caribe”. Los primeros resultados indican que el comercio en la región ha sido muy limitado y que las crisis recientes lo han limitado aún más. El comercio regional constituye ahora solo el 13% del comercio total en el Caribe. La recesión mundial afectó al comercio al limitar la demanda de exportaciones desde el Caribe lo que, a su vez, repercutió en el crecimiento. La mayor dificultad para la región del Caribe es crear nuevos productos que permitan mantener las exportaciones a nuevos mercados al mismo tiempo que se promueven las exportaciones a los mercados que ya existen. La CEPAL también está prestando especial atención a la forma en que los proveedores de servicios culturales del Caribe, como músicos, dramaturgos y diseñadores de moda, pueden mejorar su presencia comercial en la Unión Europea.

38. En el ámbito de la gestión del conocimiento se hace hincapié en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo a la gestión de riesgos de desastres en el Caribe y la creación de capacidad en la utilización de dichas tecnologías para abordar la gestión de riesgos de desastres en la sociedad de la información.

39. En la esfera del género y la salud, la CEPAL, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, ONU-Mujeres y la Comunidad del Caribe (CARICOM), ha preparado un perfil de las principales barreras y oportunidades que relacionan al género con la salud.

40. Las plataformas intersectoriales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) incluyen una plataforma titulada “Contribución a la aplicación de la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo” y suponen una innovación en la forma en que la UNESCO concibe, gestiona y aplica su programa de forma interdisciplinar. Las plataformas definen una estrategia conjunta y establecen equipos operacionales formados por colegas que trabajan en diversos sectores y, lo que es más importante, en diferentes regiones y países del mundo.

41. La plataforma, en la que participan los cinco sectores de programa y oficinas locales que cubren los pequeños Estados insulares en desarrollo, vela por que los conocimientos especializados, singulares y multidisciplinarios de la UNESCO en materia de ciencia, cultura, cambio climático y educación para el desarrollo sostenible, patrimonio natural, cultural e intangible, y articulación del conocimiento científico y de sociedades autóctonas y la gestión del conocimiento y la información de referencia para la adopción de decisiones se empleen de forma productiva, con el fin de abordar las múltiples dificultades a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

42. La UNESCO también se ocupa de la dificultad que supone preparar a graduados que estén cualificados para cubrir las necesidades del mercado de trabajo de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el fortalecimiento de la educación y formación técnica y profesional. Sus programas están dirigidos principalmente al alto porcentaje de jóvenes sin escolarizar de los pequeños Estados

insulares en desarrollo y tienen por objeto empoderarlos con conocimientos especializados que les ayuden a contribuir al desarrollo de la sociedad.

43. El programa mundial *Sandwatch*, que recibe el apoyo de la UNESCO, contribuye de forma considerable a resolver problemas relacionados con el cambio climático o la vigilancia costera. Sandwatch ha sido incorporado al currículo escolar nacional de Kiribati, una isla del Pacífico. La incorporación de dicho programa en el currículo escolar de Kiribati permite a los profesores y estudiantes entender y contribuir a las observaciones sobre cambio climático global mediante actividades prácticas que llevan a cabo de primera mano en su entorno local.

44. Se han añadido varios sitios nuevos de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la Lista del Patrimonio Mundial, entre ellos, la zona marina protegida de la isla Phoenix en Kiribati, el sitio de ensayos nucleares del atolón de Bikini en las Islas Marshall y el centro histórico de Bridgetown y su guarnición en Barbados. Cinco pequeños Estados insulares en desarrollo (Fiji, Jamaica, Tonga, Trinidad y Tabago y Vanuatu) ratificaron la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

45. Las islas y territorios del Pacífico están llevando a cabo actualmente el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial del Pacífico (2010-2015). La UNESCO ha estado coordinando un centro de organismos regionales, organizaciones no gubernamentales, expertos y comunidades con el fin de mejorar la gestión del conocimiento, la creación de capacidad y la creación de asociaciones para la gestión del patrimonio del Pacífico. En el Caribe, el Programa de Creación de Capacidad del Caribe está ya en pleno funcionamiento y beneficia a 16 Estados Miembros y 20 sitios del Patrimonio Mundial. También crea y refuerza la capacidad en gestión del patrimonio, promueve la cooperación en la región y contribuye a que se entiendan las sinergias entre la conservación del patrimonio y los nuevos avances.

46. La UNESCO ha puesto en práctica la preservación y promoción de los conocimientos locales e indígenas en varios pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidas las Islas Salomón, mediante la cooperación con profesores y comunidades locales, y en Timor-Leste, mediante actividades como la investigación orientada a la adopción de medidas, la elaboración de materiales educativos sobre el medio ambiente y las sesiones de capacitación, haciendo especial hincapié en la importancia que tienen los conocimientos locales e indígenas para la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la gestión de los recursos basada en la comunidad.

47. En el marco de la plataforma intersectorial de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Océano Índico, las Comoras, Madagascar, Maldivas, Mauricio, Seychelles y Réunion (Francia) reciben apoyo para la transmisión y el reconocimiento de la medicina tradicional a través de la formación de una red subregional de profesionales. Se ayudarán unos a otros con el fin de intercambiar mejores prácticas, dialogar con los encargados de la formulación de políticas y los científicos, elaborar directrices de buenas prácticas y códigos éticos, mejorar la utilización sostenible de los recursos vegetales y desarrollar programas educativos apropiados.

48. Mediante la iniciativa “Visiones de los jóvenes para la vida en las islas”, que promueve la creación de capacidad y la participación de los jóvenes en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se da a los jóvenes la

oportunidad de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos relacionados con el cambio climático y con la salud (VIH/SIDA) en sus islas. La iniciativa se está aplicando en Dominica, Granada, Guinea-Bissau, Haití, Jamaica, Mauricio, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles y Niue.

49. La proyección a escala del impacto económico de los desastres ofrece una idea más clara de cómo afectan los desastres al desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, el ciclón Evan, que azotó el Pacífico Sur en 2012, ocasionó unas pérdidas totales que equivalían a un tercio del producto económico anual de Samoa. Del mismo modo, se estima que las pérdidas asociadas con el terremoto de 2010 en Haití superaron el 15% de su PIB. Dado el pequeño tamaño de estos países, un único fenómeno extremo, como un ciclón, puede afectar a un territorio y una economía en su totalidad. Por ello, los desastres pueden acabar con décadas de inversiones de capital y logros derivados del desarrollo que ha costado mucho alcanzar y suelen estar seguidos de una recuperación lenta y costosa. El aumento del endeudamiento y un margen fiscal limitado pueden tener consecuencias para el desarrollo a largo plazo.

50. Los países con bajos niveles de inversión y elevadas pérdidas medias anuales tienen menos probabilidades de poder absorber pérdidas, incluso las originadas por fenómenos más frecuentes y menos graves. Por ejemplo, entre 1991 y 2011 Jamaica experimentó pérdidas medias anuales ocasionadas por desastres equivalentes al 2,6% de su inversión media anual. Eso contribuyó a su crecimiento lento en ese periodo<sup>10</sup>. Asimismo, se estima que Vanuatu y Tonga sufrieron pérdidas medias anuales del 6,6% y 4,4%, respectivamente<sup>11</sup>.

51. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres apoyó las consultas relativas al marco de reducción del riesgo de desastres para el periodo posterior a 2015, el sucesor del Marco de Acción de Hyogo, en el Caribe y el Pacífico. Ambas regiones aprovecharon sus experiencias en la aplicación de estrategias regionales de apoyo al Marco de Acción de Hyogo. Con el fin de contribuir a las consultas en curso, se realizó un estudio, que contó con el apoyo tanto de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres como del PNUD, en el que se analizaron los niveles actuales de integración de la reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático en el Pacífico, y se prestó atención especial al entorno institucional y político<sup>12</sup>.

52. La Plataforma del Pacífico para la Gestión del Riesgo de Desastres, que se reunió en Numea (Nueva Caledonia) del 17 al 21 de septiembre de 2012, asumió el compromiso de elaborar una estrategia regional integrada para la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, que comenzará en 2016.

53. La séptima Conferencia del Caribe sobre Gestión Integral de los Desastres se celebró en Montego Bay (Jamaica) del 3 al 7 de diciembre de 2012 y abordó el tema “La creación de resiliencia a los desastres, una responsabilidad compartida”. Dado que la Estrategia Global y Marco Programático de Gestión de Desastres para 2007-

<sup>10</sup> Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *From Shared Risk to Shared Value – The Business Case for Disaster Risk Reduction* (Ginebra, 2013).

<sup>11</sup> Abhas K. Jha y Zuzana Stanton-Geddes. *Strong, Safe, and Resilient: a Strategic Policy Guide for Disaster Risk Management in East Asia and the Pacific* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2013).

<sup>12</sup> Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y PNUD, *Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation in the Pacific* (Suva, 2012).

2012 estaba a punto de concluir, la Conferencia evaluó el nivel de progreso conseguido, revisó las deficiencias y articuló una estrategia para después de 2012.

54. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sigue implementando varios proyectos e iniciativas en apoyo de la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Esos proyectos e iniciativas se aplican como parte de proyectos e iniciativas mundiales y regionales destinadas a los pequeños Estados insulares en desarrollo y en los que estos participan.

55. En la región del Caribe, las principales iniciativas del PNUMA incluyen, pero no exclusivamente, la Iniciativa para la Creación de Asociaciones sobre la Ordenación Sostenible de la Tierra en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, un proyecto para transformar Dominica en una isla orgánica y ambientalmente racional y el proyecto del Corredor Biológico del Caribe.

56. Dentro de sus subprogramas de gestión del ecosistema, el PNUMA ha puesto en marcha una Iniciativa para la Gestión del Ecosistema Insular, en la que se reconoce una isla entera como un ecosistema, aplicando el enfoque basado en ecosistemas para promover un uso óptimo de los servicios proporcionados por el ecosistema insular en provecho del ser humano y un desarrollo insular sostenible. El PNUMA empezó a cooperar con el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente en 2012, sobre la base de los mecanismos y metodologías vigentes, con el fin de establecer buenas prácticas de apoyo a dicho enfoque de gestión y se espera que se replique esa labor, cuando esté más desarrollada, en otras regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo.

57. El proyecto del PNUMA dirigido a impulsar la agenda de desarrollo sostenible de los Estados del Caribe mediante la economía verde se inició en agosto de 2012, se centró específicamente en los Estados miembros de la CARICOM y comenzó con Haití, Jamaica y Santa Lucía como países piloto. El objetivo general del proyecto es permitir que los países del Caribe impulsen el desarrollo sostenible a través del diseño y la aplicación de políticas que deriven en una economía fuerte y sostenible, y que a la vez sea responsable con el medio ambiente y socialmente inclusiva. Los resultados principales del proyecto serán cuatro: a) una red de economía verde que incluya a múltiples interesados regionales y a plataformas similares en los tres países piloto; b) inversiones y programas de políticas relevantes para el país; c) un centro regional de enseñanza selecta sobre economía verde; y d) una cartera de creación de capacidad en materia de economía verde que sea específica para la región.

58. El PNUMA está preparando su publicación sobre mejores prácticas de consumo y producción sostenible en Mauricio. La información proporcionada por esa publicación debería ser relevante para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo al contribuir a que adopten medidas apropiadas para promover la eficiencia de recursos y energía y las infraestructuras sostenibles con vistas a acelerar el cambio y pasar de unos malos hábitos de consumo y producción a un estilo de vida más sostenible.

59. El PNUMA también está aplicando un proyecto de adquisición pública sostenible y ecoetiquetado. Este proyecto, basándose en la experiencia adquirida por el PNUMA en ecoetiquetado y adquisición pública sostenible, pretende combinar

esos dos instrumentos para lograr el máximo de sinergias y alcanzar en mejor forma el objetivo común de estimular la demanda y la oferta de productos sostenibles.

60. El PNUMA está prestando apoyo a la realización de contribuciones nacionales al plan de vigilancia mundial en el marco del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Entre los países que reciben apoyo figuran, pero no exclusivamente, Antigua y Barbuda, Jamaica, Kiribati, las Islas Marshall, Mauricio, Palau, las Islas Salomón, Samoa y Niue. El PNUMA también publicó un informe sobre un muestreo de aire pasivo en el marco del plan de vigilancia mundial de contaminantes orgánicos persistentes, en marzo de 2012. En él se resume la labor y los resultados de la supervisión de contaminantes orgánicos persistentes en apoyo del plan de vigilancia mundial de conformidad con el artículo 16 del Convenio de Estocolmo. Se comparan las concentraciones de contaminantes orgánicos persistentes en el aire ambiente en todo el mundo. El informe abarca catorce pequeños Estados insulares en desarrollo de la región del Pacífico, África y el Caribe.

61. El PNUMA participó también en numerosas actividades que abordaban la aplicación de la Estrategia de Mauricio al cambio climático y los recursos energéticos, los recursos costeros y marinos, los recursos terrestres, los recursos de diversidad biológica y el fortalecimiento institucional.

62. El PNUMA está coordinando los Programas de Mares Regionales dentro de su marco mundial de coordinación de mares regionales. Cada año, el PNUMA organiza reuniones de coordinación. En las actividades de coordinación participan representantes de los Programas de Mares Regionales pertinentes, entre ellos el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (basado en las Convenciones de Noumea y Waigani), el Programa del Medio Ambiente del Caribe (Convenio de Cartagena), el Convenio de Nairobi, el Plan de Acción para el Mediterráneo y el Convenio de Barcelona y el Convenio de Abidján. En las reuniones de coordinación también se debatieron cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la economía verde y la gestión de los ecosistemas insulares. Cada Programa de Mares Regionales pertinente implementó actividades específicas para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

63. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha ayudado a aplicar la Estrategia de Mauricio en las regiones del Caribe y Asia y el Pacífico, donde se encuentra la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ejemplo, la FAO ha apoyado varias actividades mediante proyectos técnicos y de fondos fiduciarios en los Estados del Caribe y los Estados de las islas del Pacífico, especialmente proyectos destinados a fortalecer las capacidades de gestión de riesgos, promover la adaptación al cambio climático y velar por la seguridad alimentaria y proteger la biodiversidad. Se está desarrollando un sitio web temático con el fin de dar a conocer la labor que realiza la FAO en diferentes áreas a través del establecimiento de un sitio web especial ([fao.org/sids](http://fao.org/sids)). Además, se puso en marcha una consulta electrónica mundial para impulsar el diálogo y buscar aportaciones que contribuyeran al proceso preparatorio destinado a abordar los principales problemas a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y las oportunidades que se les presentan.

64. Se ha proporcionado apoyo a las reuniones preparatorias regionales (Caribe, Pacífico y región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur

de China) para la tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que consistía en organizar y financiar actos paralelos, participar en mesas redondas, realizar presentaciones durante la sesión plenaria y celebrar debates bilaterales. Durante el proceso preparatorio se adoptaron medidas para proporcionar contribuciones sustantivas y técnicas a las delegaciones sobre temas que eran parte del mandato y la esfera central de actuación de la FAO.

65. A finales de 2012, la FAO firmó un memorando de entendimiento con los Estados de África, el Caribe y el Pacífico con el fin de fortalecer la colaboración en materia de inseguridad alimentaria, desnutrición, hambre, gestión de los recursos naturales y cambio climático y se están movilizando varios fondos internacionales para facilitar el acuerdo.

66. La secretaría del Commonwealth tiene una larga trayectoria de investigación específica y promoción en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Desde 2012 a 2013, la secretaría ha intentado, a través de su continuo proceso de consultas, determinar los desafíos y las oportunidades nuevos y en ciernes para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los medios para abordarlos, así como extender las redes existentes y encontrar asociados que puedan colaborar en actividades esenciales.

67. Los consiguientes programas de actividades en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo se centraron en la creación de resiliencia, la migración y desarrollo, el turismo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la creación de capacidad. La secretaría del Commonwealth también utilizó su poder de convocatoria para organizar varias reuniones y conferencias internacionales importantes en las que participaron los pequeños Estados insulares en desarrollo y asociados clave para el desarrollo. Las reuniones ofrecieron una plataforma eficaz para influir, en los resultados en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de las principales instituciones que influyen en la asignación de los recursos mundiales. En el contexto de los programas de promoción e investigación de políticas de la secretaría en nombre de Estados pequeños, la secretaría realizó varios estudios destinados a comprender mejor los singulares problemas a los que se enfrentan esos países al intentar reducir sus vulnerabilidades y fortalecer su resiliencia.

68. En marzo de 2012, la secretaría del Commonwealth organizó una reunión de expertos en migración y desarrollo en Jamaica con el fin de debatir los problemas relativos al desarrollo y los beneficios de la migración en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados pequeños. En esa reunión se dieron a conocer las conclusiones de varios estudios encargados por la secretaría sobre migración y desarrollo en Estados pequeños. Dichos estudios, que cubrían cuestiones de migración y desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo (y otros Estados pequeños) del Pacífico, el Caribe y la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China, fueron revisados mediante consultas y serán publicados por la secretaría como libro en octubre de 2013.

69. Como parte de sus continuas iniciativas dirigidas a crear capacidad en los pequeños Estados insulares en desarrollo, la secretaría del Commonwealth elaboró y presentó un marco conocido como Estructura Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, que explica a los encargados de formular políticas y a los profesionales del desarrollo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados pequeños los mecanismos y los marcos de gobernanza a diferentes niveles,

desde el local al internacional, que pueden conducir a un desarrollo sostenible eficaz en sus respectivos países.

70. La secretaría del Commonwealth continuó cooperando estrechamente con el Banco Mundial. También participó en el foro anual de pequeños Estados que se celebró durante las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y cooperó con el Banco Mundial en un curso práctico sobre los problemas de datos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados pequeños. Las dos instituciones también reconocieron la importancia del sector del turismo y su potencial para actuar como catalizador en esas economías y encargaron tres estudios para explorar la transmisión de los mecanismos del turismo al desarrollo de los Estados pequeños. Esos estudios se presentaron y debatieron en la segunda Conferencia Mundial Bienal de Estados pequeños, celebrada en 2012, y se publicarán en un libro de próxima aparición titulado “Turismo y crecimiento inclusivo en los pequeños Estados insulares en desarrollo”.

71. La secretaría del Commonwealth firmó un memorando de entendimiento con la Comisión del Océano Índico, y el Commonwealth of Learning a fin de que se siga impartiendo un curso de capacitación sobre el marco de una estructura internacional para el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región del Océano Índico.

72. La secretaría del Commonwealth ha ayudado a establecer una asociación entre las organizaciones regionales de pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico centrada en cuestiones de financiación de actividades relacionadas con el clima y de desarrollo sostenible. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la secretaría organizó, el 20 de junio de 2012, un acto paralelo con la Comisión del Océano Índico, la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe sobre cómo lograr unas economías resilientes al clima y bajas en carbono. El evento incluía una película y un debate sobre los problemas principales a los que se enfrentaron los pequeños Estados insulares en desarrollo en el proceso de la Conferencia y la firma de memorandos de entendimiento entre las organizaciones.

#### **IV. Preparativos para la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

73. Como se ha indicado, la Asamblea General aprobó en su sexagésimo séptimo período de sesiones la resolución [67/207](#) sobre la celebración de la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, atendiendo a lo solicitado en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>.

74. En la resolución [67/207](#) también se establecieron las modalidades para los preparativos de la Conferencia. En el párrafo 5 se decidió que la Conferencia debía:

a) Evaluar los avances logrados hasta el momento y las lagunas que aún persistían en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, sobre la base de, entre otras cosas, los informes existentes y los procesos pertinentes;

b) Buscar la renovación del compromiso político de todos los países para abordar con eficacia las necesidades y las vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en medidas prácticas y pragmáticas para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, entre otras formas mediante la movilización de asistencia y recursos para los pequeños Estados insulares en desarrollo;

c) Determinar los desafíos y las oportunidades nuevos y en ciernes para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las formas y los medios para abordarlos, incluso mediante el refuerzo de las asociaciones en régimen de colaboración entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la comunidad internacional;

d) Definir las prioridades para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de tenerlas en cuenta, según proceda, al fijar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

75. Como parte de los preparativos para la Conferencia Internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró secretario general de la Conferencia al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.

76. Se celebraron consultas nacionales en los pequeños Estados insulares en desarrollo antes de las reuniones regionales, que dieron lugar a informes nacionales, con los que a su vez se elaboraron informes regionales de síntesis<sup>13</sup>.

77. Como se ha mencionado, las reuniones preparatorias regionales estipuladas en la resolución se celebraron en julio de 2013 en Fiji, Jamaica y Seychelles, y la reunión interregional se celebró en agosto en Barbados. El proceso concluirá antes de que se apruebe la resolución sobre las modalidades para el proceso mundial de la Conferencia Internacional, y de que comience el propio proceso mundial más adelante este año. Las reuniones preparatorias regionales ayudaron a concretar las prioridades regionales para la Conferencia.

### **Reunión preparatoria regional para el Caribe**

78. En las conclusiones de la reunión se destacaron los problemas a los que siguen haciendo frente los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, como el cambio climático, los desastres naturales, la delincuencia y la violencia, las altas tasas de desempleo, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, y el consiguiente éxodo intelectual, las enfermedades no transmisibles y otros problemas de salud, y la deuda. También se exhortó a la comunidad internacional a que apoyase a los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la transferencia de tecnología, el desarrollo de la capacidad, la capitalización del Fondo Verde para el Clima, y la promoción de la energía renovable, entre otras iniciativas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe también expresaron la necesidad apremiante de que los asociados para el desarrollo considerasen otras medidas distintas del PIB *per capita* al adoptar decisiones relativas a la asistencia financiera y el alivio de la deuda.

<sup>13</sup> Puede consultarse más información sobre los informes en [sids2014.org](http://sids2014.org).

### **Reunión preparatoria regional para el Pacífico**

79. En el documento final de la reunión regional del Pacífico las cuestiones relativas al cambio climático y el océano ocuparon un lugar destacado. Otras cuestiones que se abordaron fueron la salud, en especial las enfermedades no transmisibles, la protección social y la inclusión, las tecnologías de la información y las comunicaciones, el transporte y la energía, y la energía renovable. Con el fin de impulsar esas y otras prioridades, los representantes de la región del Pacífico decidieron proponer un tema para la tercera Conferencia Internacional: “El desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante asociaciones genuinas y duraderas”.

### **La reunión preparatoria regional de la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China**

80. Uno de los conceptos esenciales que se recogieron en las conclusiones de la reunión fue el de “economía azul”, que engloba todo el espectro de desarrollo económico y social que puede generar el océano. La región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China abordó cuestiones de paz y seguridad, en particular en el contexto de la piratería internacional y la delincuencia organizada, así como la energía renovable, las enfermedades no transmisibles, los mecanismos especiales de financiación y los instrumentos comerciales para los pequeños Estados insulares en desarrollo, la gestión sostenible de los recursos naturales y la necesidad de contar con un mecanismo de coordinación reforzado para la región del Atlántico, el Océano Índico, el Mediterráneo y el Mar del Sur de China y con apoyo institucional para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

81. Después de las reuniones preparatorias regionales, los pequeños Estados insulares en desarrollo iniciaron los preparativos para la reunión preparatoria interregional, que contribuiría al proceso preparatorio mundial para la tercera Conferencia Internacional. También estaba previsto que los pequeños Estados insulares en desarrollo entablasen conversaciones sobre el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, además de debatir los preparativos para la Conferencia.

82. Las actividades que se realizarán durante el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, ayudarán a la comunidad internacional a examinar cuál es el estado de aplicación de la Estrategia de Mauricio y a velar por que se impulse la ulterior ejecución del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio en la tercera Conferencia Internacional.

## **V. Reuniones de grupos de expertos como aportaciones sustantivas a los preparativos para la tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo**

83. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el PNUMA, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres y otras entidades organizaron, generalmente de forma conjunta, varias reuniones de grupos

de expertos dirigidas específicamente a proporcionar aportaciones sustantivas al proceso preparatorio de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**Reunión de un grupo de expertos titulada “Fortalecimiento de las asociaciones para la reducción del riesgo de desastres en los pequeños estados insulares en desarrollo”**

84. La reunión se celebró en la cuarta sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y fue organizada por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres. Se destacó la importancia fundamental de la preparación, que incluía el uso por parte de las autoridades de un lenguaje y unos gráficos sencillos para explicar los huracanes. Esos mensajes se han traducido en directrices y recomendaciones y se han difundido como mensajes de alerta temprana a través de diversos medios de comunicación. También se resaltó la importancia de incorporar la reducción del riesgo de desastres en los programas de educación y de sensibilización desde la enseñanza primaria en adelante, y también a nivel popular y de la comunidad, ya que esta medida sería un buen modo de mejorar la preparación y crear capacidad para la resiliencia.

**Reunión de un grupo de expertos titulada “La importancia de la ciencia y la tecnología marina y de la creación de capacidad y la transferencia de tecnologías marinas a los pequeños Estados insulares en desarrollo”.**

85. La reunión fue organizada por la Oficina del Alto Representante, la UNESCO, la Comisión del Océano Índico y la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría. Se concluyó que, para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el océano era una cuestión que concernía claramente a las dimensiones económica, social y ambiental de sus objetivos de desarrollo sostenible. Los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado liderazgo en lo que respecta a la gestión de los recursos marinos vivos que existen en sus respectivas jurisdicciones y también están llevando la delantera en los asuntos relativos a la exploración y explotación de los recursos marinos no vivos. Sigue siendo esencial que esos Estados creen capacidad y desarrollen conocimientos científicos especializados para que puedan alcanzar sus aspiraciones en materia de desarrollo sostenible y, además, para que puedan ocuparse de las múltiples necesidades de adaptación y mitigación que genera el cambio climático.

**Simposio para la comprensión de la resiliencia ecológica y social de los sistemas insulares**

86. El simposio fue organizado por la Oficina del Alto Representante en colaboración con el American Museum of Natural History. Sus participantes recalcaron que los ecosistemas insulares presentaban dificultades singulares para la conservación debido a sus procesos ecológicos y evolutivos característicos y a que son vulnerables a las amenazas. También recordaron que la diversidad biológica de las islas no solo era de importancia mundial, sino que estaba afectada por numerosas amenazas, como los desastres naturales, las enfermedades, la sobreexplotación, la deforestación, el drenaje de los humedales, la pérdida del hábitat, el comercio ilegal de especies en peligro y el cambio climático. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica considera que las especies de las islas están en máximo

peligro de extinción. Hasta la fecha, el 95% de las extinciones de pájaros, el 90% de las de reptiles, el 69% de las de mamíferos, y el 68% de las de plantas en todo el mundo se han producido en islas.

**Reunión de un grupo de expertos titulada “Los pequeños Estados insulares en desarrollo y la agenda para el desarrollo después de 2015”**

87. La reunión fue organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Las principales cuestiones señaladas para su examen se exponen a continuación:

*Fomentar la dimensión social del desarrollo sostenible*

88. Para que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan avanzar de forma realmente sostenible, debe darse una importancia renovada a las cuestiones sociales en la agenda para el desarrollo después de 2015. Por sí misma, la desigualdad puede inhibir el crecimiento y por ello se insta a los participantes en el establecimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 a que trabajen para lograr la inclusión social. Para ello, deben ocuparse de una serie de cuestiones que afectan al desarrollo social, entre ellas: a) apoyar y crear oportunidades de empleo para todos los grupos demográficos; b) prestar atención al empoderamiento de las mujeres y a cuestiones importantes que no se habían especificado anteriormente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la violencia doméstica; y c) fortalecer la calidad de los servicios de educación y salud en lugar de centrarse solo en la cantidad de servicios prestados, y extender la educación superior y la formación profesional.

**Abordar el problema de la deuda y el acceso a los mercados mundiales de capital**

89. Las dificultades económicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo son apremiantes, en especial las de aquellos países del Caribe que tienen cargas de la deuda elevadas, los que no pueden acceder a los mercados mundiales de capital o a los que se les niega financiación en condiciones favorables debido a su categorización como “países de ingresos medianos” sobre la base de su PIB. Para abordar esas dificultades, la comunidad internacional debe examinar las reformas que podrían aplicarse a la arquitectura financiera internacional con el fin de crear un entorno que impulse la inversión en la resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esos Estados necesitan además un tratamiento diferenciado y un acceso a la financiación en condiciones favorables sobre la base de una evaluación justa de sus vulnerabilidades y resiliencia respectivas.

*Abordar la amenaza a la existencia que supone el cambio climático*

90. El cambio climático sigue siendo la amenaza principal para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo porque el aumento del nivel del mar puede menoscabar su integridad territorial. El mundo desarrollado tiene la responsabilidad de mitigar el cambio climático mediante la reducción de las emisiones de carbono. Se resaltó la necesidad apremiante de financiar la adaptación y el desarrollo de un mecanismo de pérdidas y daños.

*Fortalecer los sistemas de seguimiento y los datos sobre los que se fundan*

91. Los expertos recomendaron que el fortalecimiento de la capacidad de recopilar y analizar datos de los pequeños Estados insulares en desarrollo debía realizarse con vistas a reforzar los sistemas de gestión del conocimiento y los marcos de seguimiento y evaluación. Debían establecerse primero marcos piloto a nivel nacional que después se extenderían a escala regional y luego a escala mundial. Es fundamental que las metodologías de recopilación de datos y los marcos de seguimiento y evaluación sean fáciles de usar y se basen en procesos consultados con las bases. Con ese enfoque, el marco reflejará con precisión la vulnerabilidad y resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como la heterogeneidad dentro de las tres regiones y entre ellas.

*Impulsar asociaciones de alta calidad*

92. Los expertos opinaron que en la perspectiva de desarrollo después de 2015 las asociaciones tenían el potencial de impulsar un nuevo paradigma de cooperación para el desarrollo, que se alejaría de la relación tradicional entre donantes y beneficiarios.

**Reunión de un grupo de expertos titulada “Nuevas cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo”**

93. La reunión se celebró como parte de un proceso “prospectivo” iniciado por el PNUMA, que se basa en una metodología diseñada originalmente para determinar cuestiones ambientales en ciernes en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El PNUMA decidió aplicar la metodología centrándose en los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se unió a dicha labor reuniendo a expertos de los pequeños Estados insulares en desarrollo para celebrar debates en paralelo y examinar aspectos interrelacionados. La experiencia extraída de la reunión del grupo de expertos permitió que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA estudiaran un método más integrado para determinar y revisar las nuevas cuestiones que surgieran en el futuro. Dicho enfoque puede ser muy beneficioso para la promoción de un desarrollo sostenible holístico en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en otros lugares.

94. Las nuevas cuestiones relativas al medio ambiente que se detectaron mediante el proceso “prospectivo” iniciado por el PNUMA y se revisaron en la reunión quedaron reducidas a los siguientes temas, aún sujetos a ulterior revisión:

- a) Las especies exóticas invasivas
- b) La pérdida irreversible de bosques tropicales de zonas nubosas
- c) La contracción de la costa: deforestación costera y pérdida de servicios proporcionados por los ecosistemas
- d) La extracción de minerales en aguas profundas del Pacífico y riesgos asociados
- e) Los efectos desproporcionados del cambio climático y el aumento del nivel del mar en los pequeños Estados insulares en desarrollo

f) La intensificación de los fenómenos climáticos extremos y las perturbaciones externas y el aumento de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo

g) La erosión acelerada de las playas y las costas y la desintegración del presupuesto de arena y sedimentos

h) La aceleración del declive de las funciones ecosistémicas que afectan a la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia.

i) La dependencia energética y la necesidad de aprovechar los recursos energéticos renovables

j) El aumento de la degradación y escasez de los recursos hídricos

k) La aproximación al límite de la capacidad de la tierra

l) Los desperdicios como recursos

m) El uso indiscriminado y más frecuente de pesticidas

n) Las sinergias entre la ciencia local, tradicional y moderna como base del desarrollo insular sostenible

o) El desarrollo de una economía verde y azul basada en el océano

p) La sobrepesca y potencial destrucción de los ecosistemas marinos costeros

q) Las capacidades humanas singulares que permiten conseguir la sostenibilidad insular

r) Los cambios climáticos y ambientales que provocan desplazamientos de la población

s) La exploración del potencial de los recursos naturales sin explotar en los pequeños Estados insulares en desarrollo

t) Los contaminantes mundiales que afectan a los pequeños Estados insulares en desarrollo

u) La desintegración inminente del ecosistema agrícola y pérdida de la agrobiodiversidad

95. Entre las cuestiones sociales y económicas señaladas durante la reunión y sus preparativos figuraban:

a) La necesidad de diversificar las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo

b) La creación de sistemas innovadores de alivio de la deuda

c) El refuerzo de los conocimientos tradicionales, locales y de las sociedades autóctonas

d) El fortalecimiento de la cohesión social

e) El descubrimiento de nuevas oportunidades para la juventud

f) Los nuevos problemas en relación con el género

g) Los problemas de salud en los pequeños Estados insulares en desarrollo

- h) La preservación de un patrimonio y una identidad culturales auténticos
- i) Cómo hacer el turismo sostenible
- j) Los factores climáticos y económicos de la migración
- k) El futuro de la seguridad alimentaria en los pequeños Estados insulares en desarrollo
- l) La ordenación de las aguas dulces para el siglo XXI
- m) La necesidad de mejorar la preparación para casos de desastre
- n) Las repercusiones económicas y sociales del cambio climático
- o) La reducción de los recursos destinados a la financiación para el desarrollo

## VI. Conclusión

96. Como se observó en las conclusiones del Examen Quinquenal de la Estrategia de Mauricio y durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo han avanzado de forma desigual en la aplicación de las estrategias y programas de acción para el desarrollo sostenible. No obstante, tanto los propios pequeños Estados insulares en desarrollo como la comunidad internacional han realizado actividades satisfactorias.

97. Se ha previsto que la tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados Insulares en Desarrollo ofrezca un compromiso político renovado dirigido a lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, al mismo tiempo, ayude a los Estados Miembros a prepararse para la agenda para el desarrollo después de 2015. Las actividades que se llevaron a cabo durante 2013, y las que se han programado para 2014, como el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, contribuirán también a concienciar sobre los problemas a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y a impulsar estrategias para abordarlos.